

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017- 0372

SALTA, 29 MAR 2017

Expediente N° 10.851/16

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por el dictado del curso de posgrado "Bioestadística y Diseño Experimental", obrantes en fs. 68, 76, 78, 79, 85, 86, 87, 92, 105 y 106 por la suma total de Pesos Veinte Mil Noventa y Nueve con Treinta y Dos Centavos (\$ 20.099,32).

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a los fondos recaudados por el Curso de Posgrado "Bioestadística y Diseño Experimental".

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp



Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales